



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Ayuntamiento de Granada

Excmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en el Art. 130 del ROM, Don Francisco Cuenca Rodríguez, portavoz del Grupo Socialista formula, para ser incluida en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, la siguiente moción:

MOCIÓN DE APOYO AL COMERCIO DE LOS BARRIOS DE GRANADA

En el Pleno de Junio del 2020, se aprobó una moción por la que se reconocía la importancia del comercio en nuestra ciudad y se acordaba un decálogo de actuaciones para intentar paliar la situación dramática del comercio provocada por los efectos económicos y sociales de la pandemia. En dicha moción se reconocía además la importancia social, económica y medioambiental del comercio de nuestros barrios en los siguientes términos: *“El comercio de proximidad de nuestra ciudad no sólo tiene importancia por lo que aporta en cuanto al número de empleados (más de 15.000), calidad de los puestos de trabajo, así como contribución a la riqueza neta de nuestra ciudad (15%), sino que tiene también la función social de dar vida, seguridad y singularidad a todos los barrios de nuestra ciudad, impidiendo su despoblamiento y ofreciendo los servicios básicos que hacen posible la permanencia de la población en todos los rincones de nuestro municipio.*

Por todos son conocidas las circunstancias tan adversas que está atravesando el comercio local en la última década. Junto a la crisis económica arrastrada desde el 2008, otras circunstancias como la presión de las grandes superficies y el comercio electrónico, las modificaciones legislativas desregularizando las rebajas o liberalizando los horarios, han sido acciones que han beneficiado a las grandes multinacionales en perjuicio de los trabajadores de comercio y los autónomo. A eso hay que unir la falta de inversiones públicas en este sector, como por ejemplo la apuesta por la digitalización y venta on line, o la adaptación del espacio comercial urbano a las necesidades actuales, que han hecho que el estado actual de comercio sea insostenible.

Si la situación era ya preocupante, la pandemia del Covid-19, que llevó al

Plaza del Carmen, 18009 GRANADA

Código seguro de verificación: **FRE9Q0FQ98R504R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele RUS PEIS MARIA RAQUEL

/CONCEJAL

17-06-2021 10:38:28

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 3





GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Ayuntamiento de Granada

Gobierno de España a decretar el Estado de Alarma y, por tanto, a restringir la movilidad de los ciudadanos y cerrar toda actividad no esencial, en la actualidad la gravedad se ha incrementado.

Importantísima ha sido la aportación al servicio público que han realizado las tiendas de barrio durante esta crisis del Covid-19, acercando a sus vecinos y vecinas los alimentos y productos básicos para la supervivencia. Hay que reconocer el gran esfuerzo y la transformación a marchas forzadas que han tenido que hacer estos comercios para poder responder a lo que les demandaba la ciudadanía, habilitando de la noche a la mañana canales accesibles para que todos los vecinos pudieran realizar sus pedidos en las tiendas más cercanas, siempre respondiendo a los criterios más estrictos de seguridad, higiene y calidad.

No hay que olvidar por otro lado, que los comercios de proximidad contribuyen a la mejora del medio ambiente, ya que no es necesario desplazarse en coche para poder acceder a sus instalaciones, y reducen la huella de carbono de nuestras compras con respecto a las que se realizan en los grandes centros comerciales. Una cuestión cada vez más importante para nuestra salud, ya que afecta directamente a nuestra calidad de vida.

De la moción antes referida no se ha ejecutado prácticamente ninguno de los diez puntos del acuerdo, a pesar de contar con una partida de doscientos mil euros, fruto del acuerdo para la aprobación del presupuesto del año pasado con este grupo municipal.

Este año, la falta de presupuesto hace que volvamos a la partida para el comercio de veinte mil euros, lo que imposibilita llevar a cabo un mínimo proyecto para el fomento del comercio de nuestra ciudad.

Es por ello que se hace necesario aumentar esa partida presupuestaria a través de los procedimientos administrativos correspondientes, con el fin de que el área pueda contar con un presupuesto digno para llevar a cabo sus objetivos.

Por todo lo expuesto, el portavoz del Grupo Municipal Socialista trae al pleno esta moción para la aprobación de los siguientes acuerdos:

Plaza del Carmen, 18009 GRANADA

Código seguro de verificación: **FRE9Q0FQ98R504R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele RUS PEIS MARIA RAQUEL

/CONCEJAL

17-06-2021 10:38:28

Contiene 1 firma digital



Pag. 2 de 3





GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Ayuntamiento de Granada

- Qué se aumente la partida 0304 43902 22699, correspondiente al Impulso al Comercio de veinte mil a doscientos mil euros, tal y como se acordó en el pacto firmado por PSOE, PP y Cs para la aprobación del presupuesto de 2020, actualmente prorrogado, a fin de tener una cantidad suficiente para poder hacer posible el llevar a cabo el decálogo de actuaciones aprobado en Junio de 2020 y los objetivos del área dignamente.

Granada, 17 de junio de 2021

Francisco Cuenca Rodríguez
Portavoz Grupo Municipal Socialista

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Plaza del Carmen, 18009 GRANADA

Código seguro de verificación: **FRE9Q0FQ98R504R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele RUS PEIS MARIA RAQUEL

/CONCEJAL

17-06-2021 10:38:28

Contiene l firma
digital



Pag. 3 de 3

